

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 10:15 horas del día 15 de Abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isla Floreana N251 e Isla Seymour, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA LOCROZA CIA. LTDA.

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Capital</b>	<b>Porcentaje</b>
OCAÑA GAVILANES MARIA DEL CARMEN	USD 200.00	50%
OCAÑA GAVILANES MARIA JULIETA	USD 200.00	50%

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA LOCROZA CIA.LTDA.** deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la junta la Ing. Maria del Carmen Ocaña Gavilanes y como secretario Ad-Hoc la Ing. Maria Julieta Ocaña Gavilanes.

El Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2013.

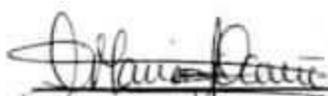
**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2013, a pesar de que la compañía fue constituida en el mes de diciembre del mismo año, para efectos de cumplir con los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

**RESUELVE:**

- 1.- **Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2013**, mismos que no reflejan movimiento alguno más que el registro de la aportación inicial del Capital Social.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. A las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión.



Ing. María del Carmen Ocaña Gavilanes  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS**



Ing. María Julieta Ocaña Gavilanes  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**